

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

|   |              |
|---|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . .                 | 0'50 pesetas |
| Id. id. trimestre. . . . .                      | 1'50 "       |
| Id. id. un año. . . . .                         | 6'00 "       |
| Pagando un año anticipado. . . . .              | 5'00 "       |
| Anuncios y comunicados á precios convencionales |              |

## ENHORABUENA

El domingo último se firmaron por los comisionados de Béjar y Candelario las bases del arreglo de la cuestión de aguas pendiente entre los dos pueblos.

Dichas bases son las siguientes:

- 1.ª Todas las aguas superiores al cauce de los pagos del Monte, Pueblo y Pieza, serán utilizadas por los regantes de Candelario desde el día 24 de Junio al 4 de Julio.
- 2.ª Desde el 4 de Julio al 12 de Septiembre, utilizarán las aguas mencionadas los regantes de Candelario desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde, y los fabricantes de Béjar, desde las seis de la tarde hasta las cinco de la mañana, á cuyo efecto serán abatidas en la hora indicada á la madre del rio por el arroyo de las Lagunillas.
- 3.ª Como compensación á los fabricantes de Béjar, por tener que trabajar de noche en sus fábricas, se abatirán las aguas del cauce de la Pieza, procedentes del barrio Somero, que la concordia celebrada en 1755 reservaba al pueblo de Candelario.
- 4.ª Desde el 12 de Septiembre se abatirán todas las aguas de que se trata á la margen del rio, para su exclusivo aprovechamiento por los fabricantes de Béjar.
- 5.ª No son objeto del convenio las aguas no mencionadas anteriormente, ni las inferiores á los cauces de que se trata, porque éstas se reconocen como del exclusivo aprovechamiento de los fabricantes de Béjar.
- 6.ª Han sido designados por las dos partes los letrados señores Cuesta, Asensio y Galán, para que en el término de cuatro meses busquen una fórmula que dé fuerza legal al anterior convenio, y, si no lo hubieran realizado dentro del término fijado, cada parte recobrará su libertad de acción.

La comisión nombrada por los dueños de edificios hidráulicos enclavados en las márgenes del rio Cuerpo de Hombre, en término de esta ciudad, la formaron los señores don Jerónimo Rodríguez Yagüe, don Ramón Faure y don Anselmo Oileros, representando á Candelario los señores don Juan Rico, don Fermín Peña y don Miguel R. Mesanat.

La comisión mixta celebró en el domicilio del señor Rodríguez Yagüe las reuniones, que han dado por resultado el amistoso convenio, cuyas bases hemos insertado.

La idea de la transacción fué propuesta en la dehesa de Candelario, cuando se practicó la inspección ocular, habiéndola iniciado el abogado del Estado y particular amigo nuestro, don Baldobero Gabriel Galán.

Aceptada en principio por una y otra parte, dieron pronto comienzo las negociaciones, y en varias sesiones que, á ruego de los representantes de ambos pueblos, presidió el señor Galán, quedó ultimado el pacto.

¡Sea enhorabuena!

Si, muy cordial y entusiasta se la damos á los dos pueblos hermanos, á los comisionados de uno y otro, al abogado del Estado, que ha influido por modo eficaz en el arreglo del asunto, y nos la damos también á nosotros mismos, que, desde que se inició la deplorable contienda, venimos abogando, —aun á trueque de sufrir de parte de los que no acaban de conocernos la infamante nota de antipatriotismo— por la paz y la concordia.

No es esta la ocasión de decir que, si desde luego se hubieran aceptado nuestras humildes, pero desinteresadas indicaciones, ambas partes

se hubieran ahorrado sendos gastos y no pequeños disgustos.

Ni estaria tampoco bien que nosotros nos atribuyéramos alguna gloria en la solución amistosa, recordando nuestra constante campaña en su favor, y consignando el hecho de que LA VICTORIA se lee en Candelario, como en Béjar, más que se ha leído nunca cualquier otro periódico bejarano, siendo acogidas sus apreciaciones en la vecina villa candelariense con inmerecidas y por lo mismo singularmente apreciadas muestras de simpatía.

Hoy es sólo día de multiplicar los plácemes y repetir los parabienes, que á todos nos alcanzan, y de desechar con vivas ansias que el amistoso convenio, cuyas bases dejamos copiadas, sea muy pronto consolidado con la fórmula legal, que seguramente hallarán en su reconocida competencia los letrados que han recibido tan honroso encargo, para que la paz y la armonía, que siempre reinaron entre Béjar y Candelario, y que tan útiles y provechosas, como necesarias y convenientes, son al bienestar y prosperidad de ambos pueblos vecinos, se restablezcan completamente y queden afirmadas de modo permanente y definitivo.

S. A. B.

## La prensa blasfema

¿A que están ustedes pensando, en cuanto han leído este título, en *La Dominicales*, *El Motín* y demás periódicos clerófobos y librepensadores?

Pues por hoy no nos ocupamos de ellos.

Hay otra prensa tan mala, ó peor, si cabe, por más hipócrita y solapada.

No ha mucho estampó en sus columnas *El Heraldo de Madrid* una frase herética y blasfema.

Se atrevió á llamar *simbolo* al Augusto Sacramento de la Eucaristia, como pudiera haberlo hecho un protestante.

Más tarde *El Imparcial*, por no ser menos que su querido colega, realizó el mismo escandaloso hecho.

Pero la... ¿cómo lo diremos?, ponga el lector la palabra; la... de *El Imparcial* fué más sutil y refinada, pues, al hablar del Adorable Sacramento de nuestros altares, no se limitó, como *El Heraldo*, á calificarle sencillamente de *simbolo*, sino que dijo, y se quedaria tan *católico*, ser *el más respetable de los simbolos*.

Sin duda esto de *el más respetable* habrá parecido á muchos necios laudable manifestación de religiosidad, pues, siendo propio de la estulticia apreciar la magnificencia y veracidad de los juicios é ideas por el follaje de las frases y sonoridad de las palabras, lo que es heregía de protestantes no es extraño lo reciban ciertos ilustrados como himno devotísimo de *El Imparcial* al Santísimo Sacramento.

Contra esas heregias levantó la voz la prensa católica y la *Hermandad de la Oración Nacional por la Unidad Católica Española* ha publicado contra *El Imparcial*, y claro es que puede aplicarse también á *El Heraldo*, la siguiente

### «PROTESTA»

La *Hermandad de la Oración Nacional por la Unidad Católica Española*, fiel á su misión de no dejar nunca de protestar públicamente contra todo acto ó doctrina que atente á la integridad de nuestra sacrosanta Religión Católica, Apostólica, Romana, una vez más levanta la más sentida protesta contra la herética manifestación hecha por el periódico *El Imparcial* en el número que publicó el día 26 del mes próximo

pasado, al detallar la edificante y conmovedora peregrinación que el día anterior había tenido lugar en el Monasterio de El Escorial.

En esa narración se dice, hablando del Santísimo Sacramento del Altar, que es *el más respetable de los simbolos de la Religión Católica*, haciendo suya el periódico citado la blasfemia del herege Berengario, blasfemia execrable sobre cuyo desventurado autor fulminó la Iglesia sus terribles anatemas.

Horror causan, á la verdad, las blasfemias lanzadas en las calles por gentes groseras sumidas en la más vergonzosa ignorancia; pero la que acaba de lanzarse á la faz de la España toda, la que han podido leer todos, publicada en nuestra lengua por el diario de mayor circulación, que alardea principalmente de *imparcialidad*, esa vil blasfemia es mucho más horrible, muchísimo más escandalosa: y sobre las muchas ignominias que hoy avergüenzan á los españoles, esta es mayor que ninguna.

La *Hermandad de la Oración Nacional por la Unidad Católica Española*, invita á los directores de todos los periódicos y publicaciones católicas de la nación á que, en los términos y en la forma que su celo les inspire, hagan manifiesta su protesta.

La Sagrada Eucaristia no es simbolo, no es figura, es real y verdaderamente EL CUERPO, SANGRE, ALMA Y DIVINIDAD DE JESUCRISTO, SEÑOR NUESTRO, TAL COMO ES ADOBADO Y GLOBIFICADO EN LOS CIELOS CON EL PADRE EN UNIDAD DEL ESPIRITU SANTO.

A El se rinda todo honor, toda gloria, en la creación entera, por los siglos de los siglos, Amén.

El Hermano Mayor  
GREGORIO DE NEIRA »

Hacemos nuestra en todas sus partes, y con toda nuestra alma y nuestro corazón todo, la anterior hermosísima protesta.

¿La hacen también suya todos nuestros lectores católicos?

¿Si ó no?

En el segundo caso, ¿creen que pueden llamarse católicos?

En el primero,—y aun en el segundo, que queremos juzgar imposible—¿creen que pueden, como católicos, estar suscritos, comprar y leer periódicos hereges y blasfemos?

Católicos queridos:

Dejad, por amor de Dios, los malos periódicos.

Mirad que á nosotros no ha de condenarnos El por vuestros pecados; mirad que, al hablarlos como os hablamos en este y otros parecidos casos,—aun sabiendo que más ó menos os disgustais con nosotros—lo hacemos pensando en el bien de vuestras almas y en cumplimiento del deber que nos hemos impuesto, como periodistas católicos; mirad bien cual es el vuestro, respecto á la no cooperación con los hereges, impíos y, en general, con todos los enemigos de nuestra Religión Católica, muy especialmente con los que se valen de la prensa para hacerla guerra declarada ó hipócrita...

Consultad á los que han recibido de Dios la misión de enseñaros el camino de la vida...

Y obrad, obrad, como debeis, en conciencia.—A.

## UN BOTON DE MUESTRA

De vez en cuando es conveniente dar á conocer el estado de la conciencia pública, por medio de los artículos en que se respira por las heridas, como vulgarmente se dice.

Esta clase de escritos, cuando ven la luz, como el que ofrecemos hoy al lector, en diarios que, además de no ser de los nuestros, tienen por campo de acción los intereses materiales, no hay duda que revisten cierta importancia y son dignos de consideración.

El siguiente es del *Diario Mercantil*, de Barcelona:

«OTOÑAL.

«..... Pueblo que llenó la historia Está mejor en la tumba Que en el lodo.

Barrantes,»

¡Versos desgarradores! Con cuánta tristeza hemos de recogerlos hoy como un grito del alma dolorida: como un espasmo de desespero; como un suspiro de afligido...

Escribiéronse hace muchos años, y hoy surgen con pavorosa actualidad.

¡Pueblo que llenó la historia! ¡y que historia! la de la humanidad, la de la civilización, la de la Cruz de la Redención y la de la cruz de la espada.

¡Pobre pueblo! ¿qué queda de aquellas páginas de gloria? ¿qué de aquel vasto imperio? ¿qué de aquellos próceres ilustres?

¡Ruines y mezquinas páginas las de estos tiempos!

Vencidos, espoliados, vejados; todas aquellas glorias y proezas, venturas y esperanzas, hoy están arrastradas por el arroyo como secas hojas arrancadas por los vendavales del otoño del espléndido laurel que cobijara un día nuestro escudo...

¿Qué otra cosa que tristezas podemos tener?

La vuelta de los soldados, las tierras entregadas al extranjero; la enseña de la patria sustituida; un pleito internacional en que mucho podemos perder y nada ganar; y para colmar las amarguras aquí, en casa, en el pobre rincón que nos queda... fango y miserias, y desesperación y escepticismo.

Fuera, cercados de desdichas y peligros: dentro, ahogados por los miasmas de la política...

¡La política! ¡La política! De ahí brotan los gémenes de todos nuestros males; de ella, y sólo de ella proceden nuestras desdichas; por ella y sólo por ella puede venir la muerte.

Ese es el lodo de que habla el poeta.

¡Si; mejor en la tumba que en el lodo; mucho mejor!

Porque si al fin en el lodo hemos de ahogarnos con mengua, mejor es caer con honra.

Hay que salir de esta situación, y si los que de ella pueden sacar a España, si los que pueden tenderle su mano, defenderla y salvarla, no lo hacen, vergüenza y mengua para ellos que habrán dejado morir a su madre, que la habrán muerto por egoísmo, por falta de corazón, ó por sobra de cobardía.

Si ante lo que sucede hoy, ante tanto horror, tales peligros y tanta podredumbre, no surgen los hombres de buena fe, los que pueden y no quieren... entonces tendremos que pedir la tumba como consuelo, y terminar la triste poesía, repitiendo angustiados su última estrofa:

Que cuando la patria muere, Buen patricio y buen cristiano. Morir quiero »

Acabada pintura de nuestras inmensas desdichas, exacto cuadro de nuestras innumerables calamidades.

Entusiasmos con él, vosotros, liberales de todos los matices, que habéis contribuido, quien más, quien menos, a la «creación» del original de ese trasunto espantoso.

Y, aun á la vista de tanto infortunio, de tanta desgracia de la patria querida, no os decidís á arrepentiros, á enmendaros, á cambiar radicalmente de vida religioso-política?

A.

En serio y en broma

«Leemos en un periódico: «Telegrafían de París que la comisión española ha conseguido de la yanqui que los Estados Unidos renuncien á todas las reclamaciones que habían hecho á España antes de declararse las hostilidades entre ambas naciones, y que renuncien también á toda indemnización de guerra, en vista de que España cede á la república norteamericana la isla de Puerto Rico. Esto se considera como un triunfo de la comisión española.»

A cualquier cosa llaman triunfo estos liberales.

¿Qué reclamaciones justas tiene que hacer á España la república pirata y expoliadora, cuyo s horrosos latrocinios han dejado atrás á los de los más famosos *desamortizadores*?

¿Y en qué derecho se consigna que la nación que, como España, ha estado casi constantemente á la defensiva, sin tomar seriamente la ofensiva una vez sola, tenga que pagar á la que la provocó y atacó injustamente indemnización de guerra?

¡Vaya con los estadistas de á *perro chico*, que nos gastamos para las grandes solemnidades diplomáticas!

¿A que va á resultar, al fin y á la postre, que, después de quedarse con lo que era nuestro, se *dejan engañar los pobrecitos yanquis por la habilidad y pericia de los españoles*?

No faltará quien trate de *convencernos* de ello.

\*\*\*

En Madrid parece que han pensado en declararse en huelga los faroleros.

Y dice un periódico que allí preocupaba muy poco la noticia.

Claro:

Como que se encontrarían inmediatamente á cientos y á millares los sustitutos.

¡Pues abundan poco en el Madrid *político*!

Y, si faltaban, ya se los enviaríamos de provincias.

Que también los tenemos.

Cuántas veces hemos gritado nosotros, *por dentro*, al verlos delante de nuestros ojos:

¡Adelante con los faroles!!

\*\*\*

Más sobre la Comisión de París:

Dice un periódico, que en el salón donde se reúnen los comisionados existe una mesa larga, cubierta con un tapete verde.

¡Horror!

Verde y con asas.

Cuando les decimos á ustedes que los *nuestros* les van á ganar á los yanquis la partida.

Por supuesto jugando al gana pierde.

Que es el juego en el que los liberales tienen metida hace tiempo á la infeliz España.

¿Y si juegan al tresillo?

En ese caso los yanquis irán siempre al robo.

Como el otro.

Y el codito será seguramente para nosotros, *memos españoles*.

\*\*\*

Con que se trata nada menos que de nuestra regeneración nacional!

Magnífico pensamiento, si bien un tanto contraproducente por lo que afectará á determinada regeneración y en cierto sentido de la palabra.

Porque eso de *regenerar*, tal y como se entiende en muchas poblaciones industriales de España, y del extranjero, es hacer de una cosa vieja otra nueva, y nunca segundas partes fueron buenas.

Además, dicen por ahí que lo que otro suda poco dura, y, siendo cierto este refrán, nuestra *regeneración* duraría poco.

Pero por aquello de no incurrir en el *pesimismo negro*, demos vuelvo á eso de la *regeneración*, y felicitemonos por el desarrollo que van á tener ahora las innumerables fábricas de *regenerado*.

Artículo de consumo indispensable para *ponernos nuevos* á todos los españoles.

De enhorabuena pueden estar los vendedores de trapos viejos, remiendos nuevos y demás residuos, que, como primera é indispensable materia, entran en la fabricación del *regenerado*.

¡Adelante, pues, *regeneradores* de la patria! No os detengáis ante el precio del artículo, pues, según se dice, le hay hasta de á menos de peseta el kilogramo, franco de porte y con descuento.

Con que ¡á acabar de regenerarnos!

\*\*\*

Todavía más sobre la comisión consabida. La de París de Francia, ya se entiende. La cual resulta un *geroglífico* indescifrable.

Al menos nosotros no le entendemos.

Allá fueron nuestros prohombres á discutir derechos, y, claro es, que en toda discusión hay *pro y contra*.

Supongamos «por un momento» que nuestros comisionados sostienen el *contra* y viene la *ruptura*.

¿Dónde están nuestros soldados para repetir

con las armas en la mano los *argumentos* suspendidos cuando sonó lo del protocolo?

Pero, como nosotros no entendemos de estas cosas, ni estamos en los secretos de la alta política, tal vez no vislumbremos cómo se las arreglaría el gobierno para volver á poner en Cuba, ó donde sea necesario, todos los reparados, y empezar con más brio la campaña.

Y si esto nos es moralmente imposible, ¿á qué perder tiempo y dinero en un asunto pre-juizado y cuyo resultado es sabido?

Decimos nosotros...

Aunque repetimos que no lo entenderemos.

A. y M.

LA COCINA ECONÓMICA

El estado de cuentas de esta benéfica institución en 1.º del mes actual, según nota que se ha servido facilitarnos el muy digno presidente y querido amigo nuestro, don Pedro Salas, era el siguiente:

Activo.—Existencia en caja, 362 pesetas.

En especies, 25 id.

Créditos á favor, 640 id.

Total, 1 027 id.

Pasivo.—Deudas varias, 649 96 pesetas.

Saldo á favor, 377 04 id.

El número de raciones expendidas, durante la temporada anterior ó sea desde 1.º de Noviembre de 1897 á 31 de Mayo de 1898, fué 32 107.

Esta cifra dice por sí sola el bien que hizo á los pobres la Cocina durante los indicados meses.

Abierta nuevamente para continuar su bienhechora labor en el invierno que se aproxima, la mayor ó menor extensión de sus beneficios dependerá en gran parte del apoyo material que la presten los que pueden hacerlo.

Ponderar la verdadera economía que la Cocina proporciona al pobre y al obrero, al darles por diez céntimos la ración que seguramente les costaría bastante más disponer en su casa; encarecer el mejor estado de preparación en que, en general, pueden tomar el alimento que si prepararan en su hogar tendrían probablemente que dejar descuidado para irse á su trabajo; decir que hasta les resulta más cómodo el comer en la Cocina que en su domicilio, y más si éste está distante; todo esto lo juzgamos innecesario, pues en los años que lleva de existencia la institución ha podido comprobarse.

Lo que si hacemos es rogar á los que están llamados á sostener la Cocina, á unos, que no la retiren su ayuda moral y pecuniaria, á otros, que se la presten eficaz para que disfrute vida próspera.

Los artículos de primera necesidad, que son, naturalmente, de los que se surte la Cocina, han encarecido notablemente y claro es que las raciones que se expendan, en lo que esos artículos no bajen de precio, han de ser más costosas.

Hagan, pues, un esfuerzo más los pudientes y cooperen al sostenimiento de esa institución, que en unión de las Conferencias de San Vicente de Paul, Monte de Piedad, y Casa de Caridad, con sus raciones externas, tanto alivia los sufrimientos de las clases necesitadas de esta ciudad, y, con otras instituciones que hacen el bien, y en no pequeña escala, en su esfera respectiva, como la de las Hermitas de los pobres, el Hospital, el Asilo de huérfanas, y la misma Casa de Caridad, como asilo de ancianos, son, á no dudarlo, unas de las más legítimas glorias de nuestro querido Béjar.—A.

LA CRUZ ROJA

Si satisfactoria nos ha sido la lectura del último número del *Boletín Oficial de la Asociación de la Cruz Roja*, correspondiente al 20 de Octubre último, por ver el entusiasmo que en todas partes despierta esta caritativa Asociación, manifestado en la formación de nuevas Comisiones de la misma, como las de Monforte, Agreda, Lorenzana—esta última por acuerdo de su Ayuntamiento, secundando los deseos del señor gobernador de Lugo, en circular dirigida á todos los Ayuntamientos de su provincia—no menos grata nos ha sido la lectura del extenso artículo en que se dá cuenta de la solemnidad religiosa celebrada en la iglesia de San Andrés de Madrid, con motivo de la bendición del nuevo

y magnifico estandarte de la Comisión del Distrito de la Latina.

En dicha solemnidad, en la que se mezclaban multitud de uniformes del ejército y armada con los de más de sesenta socios de la Cruz Roja, bendijo el referido estandarte el virtuoso párroco de San Andrés, y Censor de la Suprema Asamblea, D. Felipe Poyato Santisteban, vestido de capa pluvial, y asistido de número de clero, presidiendo a los asociados el general Saez, en nombre del general Polavieja.

Tenemos entendido que la Comisión de la Cruz Roja de Béjar proyecta manifestar sus cristianos sentimientos, imitando a la Comisión de Madrid, celebrando en breve una solemne fiesta religiosa, en la que será bendecida su bandera.

La misma Comisión acordó, en junta celebrada el día 28 del pasado, socorrer a los repatriados pobres y enfermos, hijos de Béjar ó de los pueblos inmediatos, con medicinas, ropas, alimentos ó metálico, según lo estime la comisión de socios que los visite.

Cada vez nos duele más que estén distanciadas, en esta ciudad, dos sociedades que persiguen el fin caritativo y patriótico de auxiliar a los soldados españoles repatriados, y de desear es que, suavizándose ciertas asperezas, marchen de mutuo acuerdo, aunando sus esfuerzos en bien de los mismos repatriados.—M.

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1898

Presidió don Juan Andrés Hernández y asistieron los señores García, Gómez, Parra y Sánchez.

Fué leída y aprobada el acta correspondiente a la anterior.

La Tesorería de Hacienda de Salamanca, atenta a recaudar fondos para las atenciones del Estado, considera fútiles pretextos los alegatos del Concejo, para no tener al corriente sus atenciones, siendo para aquella oficina vanas razones el descenso de población, la prolongada crisis industrial, la falta de recaudación y la carencia de recursos del Ayuntamiento; por lo cual, en uso de las atribuciones que conceden a esa dependencia las paternas y protectoras leyes españolas, só la dominación pretoriana de Sagasta y compadres, declara personalmente responsables a los concejales del Municipio bejarano del pago de lo que la Corporación adeuda a la Hacienda.

Quedó acordado interponer el consabido recurso de alzada ó ir tirando... hasta que se rompa la cuerda.

La comisión de Policía informará respecto del permiso que solicita Anselmo Hernández Martín, para construir un caño en la vía pública.

Fueron aprobados varios dictámenes de la de Beneficencia, por los cuales se conceden socorros a varios soldados pobres y enfermos procedentes de la gloriosa campaña de Cuba.

Los cuales, habiendo cobrado sus haberes con la puntualidad que perciben los suyos los ministros, han llegado a sus casas muertos de hambre, llenos de miseria y minada su salud por haber despreciado los consejos higiénicos, que el Gobierno dictó para la celebrísima campaña.

El señor García hizo presente que consideraba poco seria la emisión de dictámenes, por la ausencia del Concejo de quienes los emitían, y que creía llegado el caso de que el señor alcalde pasase oficio a los señores concejales *expatriados*, para que retornen a la patria concejil.

El señor alcalde, conforme con el señor García, ofreció avisar por escrito a los ediles que no asistían a las sesiones, conminándoles por las faltas de asistencia con las multas correspondientes.

La comisión de Policía dijo que la empresa electricista girará visita de inspección para retirar las lámparas deterioradas y sustituirlas con otras nuevas, para mejorar el alumbrado público.

Respecto de los focos ó arcos voltáicos, no han lucido durante algún tiempo por haber atendido la empresa manifestaciones de los serenos, quienes indicaron ser mejor que lucieran las lámparas de 50 bujías, porque la luz de estas duraba toda la noche.

No obstante la autorizada opinión de los vigilantes nocturnos, se avisará a la empresa para que el contrato se cumpla y luzcan los arcos.

Si E. aprobó la subasta de arriendo de pastos de las Bañaduras en 75 pesetas anuales, siendo el contrato por dos años.

La nueva empresa electricista «La Abeja» avisará en breve plazo al Ayuntamiento, para que se la indiquen los sitios en que haya de colocar postes y transformadores, para la instalación que dicha empresa proyecta, con objeto de suministrar a sus socios y abonados fuerza y alumbrado eléctricos.

Quedó acordado anunciar el día 4 la apertura de la matrícula de la escuela nocturna de adultos.

No se trataron más asuntos y se levantó la sesión.

## Sueltos y Noticias

El día 20 del pasado falleció en Jarandilla—Cáceres—la señora doña Maria Nemesia Izquierdo y Aparicio.

Relaciones de antigua y sincera amistad nos unen con su apreciable familia, especialmente con sus hijos don Antonio, farmacéutico y alcalde de Aldeanueva de la Vera, don Gerardo, médico titular de Cuacos, y don Senén, del Cuerpo de Topógrafos; todos ellos condiscípulos ó contemporáneos nuestros en el Colegio de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

A su padre don José Maria Mateos, a ellos y a los demás parientes enviamos la expresión de nuestro sentimiento, y rogamos a los lectores hagan la caridad de pedir a Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

Gracias a Dios, se nota extraordinario movimiento en nuestras fábricas, algunas de las cuales han realizado en estos días importantes ventas y están trabajando con actividad para servir los pedidos que se las han hecho.

Se atribuye este movimiento a la necesidad que tiene el gobierno de proveer de vestuario a la actual quinta.

¡Cuánto nos alegramos de que la clase obrera tenga siquiera este pequeño respiro, para recibir con algún menos temor la visita del invierno!

También nos alegramos por los fabricantes, que harto necesitan, especialmente algunos, sacar producto de sus paralizadas industrias.

Pero, ¡por Dios!, que el mayor trabajo que ahora hay no sirva para profanar el día festivo, y que los que ahora ganan se acuerden de los muchos que tienen hambre.

No se olviden todos de las palabras de Jesucristo:

¿De qué le aprovecha al hombre lucrar todas las riquezas del mundo, si al cabo pierde su alma?

Varios vecinos de esta localidad han presentado protesta contra dos concejales elegidos en las últimas elecciones municipales, fundándola en que los electos, don Elías y don Matías Rodríguez Gómez, no figuran en el padrón electoral en la casilla de elegibles.

En esta época de los escandalosos chanchullos electorales, produce extrañeza una protesta tan baladí, cuando han pasado sin ella hasta los impasables.

Esa protesta no puede prosperar si los elegidos, aunque no figuren en la casilla de elegibles, lo son en realidad, por pagar la cuota de contribución que expresa el artículo 41 de la Ley Municipal.

Es asunto sobre el que ya se ha legislado.

A la verdad, si alguien ha querido divertirse con esos señores, ellos deben divertirse ahora siendo concejales.

Así, muy claro.

El jueves tomó posesión de la canongía, para que había sido nombrado, en la Santa Iglesia Catedral de Plasencia, nuestro queridísimo amigo don Luis González Casas, mayordomo durante mucho tiempo del Excmo. é Ilmo Sr. Obispo y sacerdote ejemplar, que ha prestado numerosos é importantes servicios en la diócesis.

Por estas razones su nombramiento se considera muy acertado, y ha sido muy bien recibido por cuantos conocen al señor González Casas y saben apreciar sus cualidades y sus méritos.

Nosotros, que nos honramos con su amistad antigua y sincera, le enviamos el parabién más afectuoso, felicitando, además, al Ilustre Cabildo, que le cuenta ya en el número de sus dignísimos miembros.

Seguimos creyendo que una de las causas principales de la falta de ingresos en las arcas municipales es la elevación de tarifas para las introducciones de artículos sujetos al pago por consumos.

Los derechos caros fomentan el matute, y, haciéndose éste en gran escala, es natural la ausencia de ingresos por recaudación de consumos.

Una vez más consignaremos que la rutina es base funesta para gobernar los pueblos, siendo más racional prestar oídos a la opinión sensata y tomar consejo de la experiencia.

El matute disminuirá en el momento que el Concejo abarate las exorbitantes tarifas que hoy sostiene.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos la estadística del Hospital, y las estancias que en él han causado los repatriados durante el mes de Octubre, según la relación

que el muy digno administrador don Marcelino Hernández se ha servido enviarnos.

Es lamentable la tirantez en que se han colocado el Ayuntamiento y la empresa electricista Hernández Anaya Petit, en el asunto de postes ochavados.

Las situaciones violentas en ciertos casos no suelen conducir a nada bueno.

Deben procurar las dos entidades venir a un acuerdo, cuanto antes, en bien del público.

Para ello, así como la empresa no debe negarse a realizar lo que sea justo y equitativo, el Ayuntamiento no debe tampoco exigirle cosas irrealizables, por los perjuicios que la originen.

Cuando de buena fe se busca la solución de ciertas cuestiones, suele encontrarse fácilmente.

Búsquese, pues, desapasionadamente la solución de la cuestión a que nos referimos, y no se pierda de vista que el Municipio, aunque sea sólo indirectamente también puede perjudicarse, si, por poner excesivos obstáculos, dificulta exageradamente la instalación de industrias, que pueden reportar al pueblo grandes beneficios.

El conocido cirujano-dentista D. Bernardo Sánchez, hijo de esta población, continúa residiendo en Madrid, Veneras, 7, a donde pueden acudir los que necesiten de sus profesionales servicios.

Su jabón y elixir dentríficos se venden en la droguería de los Sres. Viuda é Hijo de P. Trias, Béjar.

## Variedades

BARATO Y CÓMODO BARÓMETRO

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variadas señales.

Al efecto, tomamos de un diario científico las siguientes reglas:

1.ª Si tres ó cuatro días después de entrar la luna nueva, está pura y transparente, es señal de buen tiempo, que será durable y permanente.

2.ª Si al segundo ó al tercer día de entrar en la indicada fase, los extremos están borrosos sin concerse bien las puntas, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo, indica mal tiempo.

3.ª Cuando la luna nueva se presenta sin manchas negras, anuncia buen tiempo. Del mismo modo, si la luna está clara, sin manchas negras, ni corros rojos, a su alrededor. Si por el contrario, se ven en su disco algunas manchas negras y dos ó tres círculos negros y sucios, caerá gran cantidad de agua y hará muy mal tiempo.

4.ª En verano, la luna, que al salir aparece roja, anuncia grandes calores. Cuando al salir se muestra clara, no hay que esperar sino buen tiempo.

5.ª Un cielo sereno por todos los lados durante la luna nueva, es señal de buen tiempo.

Con perdón del diario científico, nos parece esta última señal demasiado cierta.

Tanto que nos recuerda, sin querer, aquello de

Quando la perdiz canta  
Nublado viene  
No hay mejor señal de agua  
Que cuando llueve.

Un mendigo, armado de un enorme trombón, pide limosna a la puerta de una iglesia.

Un transeunte le socorre y pide que toque algo.

—No sé tocar—contesta el pobre.

—Pues entonces ¿de qué le sirve a usted ese instrumento?

—No es más que una amenaza, señor.

## SUSCRIPCIÓN

PARA SOCORRO DE LOS REPATRIADOS

Donativos por una sola vez

|   | Pesetas. |
|---|----------|
| Suma anterior                           | 2.814'82 |
| D. Luis Olleros Mansilla                | 50       |
| D. Fabio Hernández                      | 5        |
| D. Ildefonso Hernández                  | 1        |
| Varios viajeros en la estación          | 1'50     |
| Un sacerdote                            | 1        |
| Doña Antonia la Colegiala (segunda vez) | 50       |
| D. Victoriano Campo                     | 1        |
| Una señora de la Conferencia            | 1        |
| D. Martín González                      | 5        |
| D. Ventura Crego                        | 3        |
| D. Miguel Asensio                       | 10       |
| D. Cayetano Hernández                   | 2        |

Total . . . . . 2.895'82

Donativos mensuales

|               |       |
|---------------|-------|
| Suma anterior | 82'70 |
| Un presbítero | 2     |

Total . . . . . 84'70

(Se continuará.)

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

# SECCION DE ANUNCIOS

## COLEGIO SALESIANO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

### BEJAR

Este Colegio, incorporado al Instituto provincial de Salamanca, admitirá en el curso de 1898 á 99 alumnos internos, medio pensionistas y externos para los años 1.º, 2.º y 3.º del Bachillerato, y para la Primera Enseñanza, aumentándose sucesivamente los años del Bachillerato en los cursos siguientes hasta completar el estudio de la Segunda Enseñanza.

Además habrá cursos de Latín hasta Filosofía exclusiva, para los jóvenes que quieran seguir la carrera eclesiástica, para la que también se admitirán internos, medio-pensionistas y externos.

Todo con arreglo al siguiente cuadro:

| Para los de 2.ª Enseñanza y carrera eclesiástica.  | CLASIFICACIÓN |     |           |     | Para los de 1.ª Enseñanza    | CLASIFICACIÓN |     |           |     |
|--|---------------|-----|-----------|-----|------------------------------|---------------|-----|-----------|-----|
|  | MES           |     | TRIMESTRE |     |                              | MES           |     | TRIMESTRE |     |
|  | Ptas.         | Cs. | Ptas.     | Cs. |                              | Ptas.         | Cs. | Ptas.     | Cs. |
| Internos . . . . .                                 | 45            | »   | 135       | »   | Internos . . . . .           | 30            | »   | 90        | »   |
| Medio-pensionistas . . . . .                       | 30            | »   | 90        | »   | Medio-pensionistas . . . . . | 25            | »   | 75        | »   |
| Externos de 2.ª Enseñanza, por asignatura. . . . . | 5             | »   | 15        | »   | Externos . . . . .           | 2             | 50  | 7         | »   |

Los externos de carrera eclesiástica pagarán según sus circunstancias pudiendo ser admitidos á precios económicos y hasta gratis si son pobres, á juicio del señor director del Colegio.

### ADVERTENCIAS

- 1.ª El cuadro de profesores estará formado conforme á lo que la Ley prescribe.
- 2.ª No será admitido el niño expulsado de otro Colegio.
- 3.ª Tampoco será admitido el falto de moralidad y buenas costumbres
- 4.ª Ni el que padezca alguna enfermedad contagiosa.
- 5.ª No se admiten para ninguna clase niños menores de 8 años.

LA DIRECCION.

### SE VENDE

la casa, número 14, de la Puerta de Avila.  
En el Parador de Martin Ramos darán razón.

I

### SE VENDE

la casa señalada con el número 4, en la calle Mayor de Sánchez Ocaña, de esta ciudad  
La persona que desee enterarse del precio y condiciones, puede pasarse por el Comercio de don Francisco Reig el cual informará

I

### SE VENDEN BARATISIMOS

tundidoras, cepillo, perchas, prensa, lustradora, accesorios, telares y artefactos de industria pañera.  
En la Administración de este periódico darán razón.

I

DISPONIBLE

## BICICLETA

Se vende una semi-nueva con todos sus accesorios, de buen avance y marca acreditada.  
Informarán Basilio 7 Salamanca, E. Guerrero.

I

## LA SOLEDAD

FUNERARIA DE ILDEFONSO HERNANDEZ

Gran surtido en cajas de madera y zinc, cruces, coronas, borlas, adornos, emblemas, palmas, cintas, hábitos, letras y todo lo concerniente al ramo.  
Servicio en el acto, precios sin competencia.

Jardin del Hospital, Alameda

### Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2.ª BEJAR

Siendo hoy la de Infantería de Marina una de las que ofrece buen porvenir entre las militares, se abre un curso especial de preparación para esta carrera. (No se exige el Bachillerato)  
Continúan las clases de preparación para Sobrestantes de Obras públicas y Escuela de Arquitectura.

Para detalles y honorarios dirigirse al director propietario, don José Mañes.

## SE VENDE

el parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

## SE ALQUILA

la casa núm. 21 de la calle Mayor de Pardiñas donde estaba situado el estanco de la Plaza.  
Para tratar con don Ezequiel Moreno, en la misma casa.

I

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_